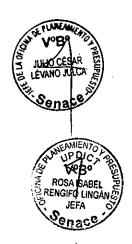


# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2017- 2019 DEL SENACE

# **REPORTE DE AVANCE AL III TRIMESTRE 2017**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto









## **CONTENIDO**

INTR	ODUCCIÓN	3
I.	OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DEL PEI	4
	AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.	6
•	2.1 AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES.	_
	2.2 AVANCE EN EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES	
III.	CONCLUSIONES2	0
IV.	RECOMENDACIONES	:1
ANE	XOS	2





#### INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, en la búsqueda de una gestión pública al servicio del ciudadano y en cumplimiento de las funciones encargadas de acuerdo a su mandato legal, aprobó su Plan Estratégico Institucional - PEI para el periodo 2017-20191 a través del cual busca mejorar su desempeño para el cumplimiento de su Misión, en concordancia a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2017-20212, Plan Nacional de Acción Ambiental y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.

El PEI del Senace, enmarcado en el proceso de planeamiento estratégico del sector ambiental se constituye en una herramienta de gestión institucional que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en los servicios prestados y cumplir su Misión, el cual se pone en operatividad a través del Plan Operativo Institucional – POI 2017 del Senace3.

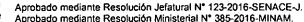
El presente documento presenta información sobre el avance en el logro de los objetivos estratégicos del PEI 2017-2019 del Senace al tercer trimestre del 2017, a través del cual se identifican y analizan los aspectos relevantes que tuvieron incidencia sobre ellos y se plantean recomendaciones para la toma de decisiones.

En dicho contexto, y como parte del proceso de planeamiento estratégico resulta necesario realizar el seguimiento respecto del cumplimiento y avance de las metas de los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI 2017-2019 del Senace, con la finalidad tomar las medidas correctivas necesarias que conduzcan al logro de la ruta estratégica establecida en el mencionado Plan.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles -Senace







Aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 119-2016-SENACE-J.



## I. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DEL PEI

El PEI 2017-2019 del Senace contiene 2 Objetivos Estratégicos Institucionales, 9 Acciones Estratégicas Institucionales y 12 indicadores cuyas metas para el 2017 se aprecian en la tabla 1:

Tabla 1 Metas para el 2017 por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Metas para el 2017 por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta 2017	Responsable de la medición del indicador			
OE1 impulsar a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión, el manejo sostenible de los recursos naturales.	% Procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo	85%	Dirección de Certificación Amblental			
Acciones Estratégicas Institucionale	s OE1					
AA 1.1 Resoluciones, relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales.	Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	Dirección de Registros Ambientales			
AA 1.2 Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	Dirección de Certificación Ambiental			
AA 1.3 Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo	30	Dirección de Registros Ambientales			
AA 1.4 Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace	Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al	2	Jefatura Institucional			
OE2 Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados.	% de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva	45%	Dirección de Gestión Estratégica			
Acciones Estratégicas Institucionale	s OE2					
AA 2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio- ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	Dirección de Gestión Estratégica			
AA 2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio- ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas	Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno	10	Dirección de Gestión Estratégica			
AA 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los Titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales			









Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta 2017	Responsable de la medición del indicador	
Acciones Estratégicas Institucionale	s Tipo B			
	Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
AB 1: Fortalecer la Gestión Institucional	Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima	72	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos	
	Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
	Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28	Oficina de Tecnologías de la Información	
AB 2: Fortalecer la imagen y transparencia institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito externo		30%	Jefatura / Secretaria General - Comunicaciones	

Fuente: PEI 2017-2019 del Senace.













- II. AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.
  - 2.1 AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Objetivo Estratégico Institucional OE1: Impulsar, a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión, el manejo sostenible de los recursos naturales.

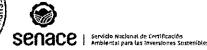
El cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional OE1 se encuentra vinculado a las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional – POI 2017<sup>4</sup>, siguientes: "Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental" y "Evaluación de instrumentos para la emisión de la Certificación Ambiental".

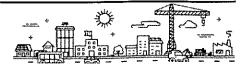
El Objetivo Estratégico Institucional se mide a través del indicador "<u>Porcentaje</u> de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo":

Indicador	Meta Anuai 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Porcentaje de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo	85%	83%	98%	Dirección de Certificación Ambiental

Al tercer trimestre del 2017, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 98% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de na evaluación se emitieron 117 Resoluciones Directorales de evaluación de expedientes de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental, tales como solicitudes de: Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado EIA-d (3), Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado<sup>5</sup> EIA-d (8), y Evaluación y Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio - ITS<sup>6</sup> (106); de las cuales 97 Resoluciones Directorales fueron revisadas y evaluadas en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal, tal como se observa en la tabla 2:

El cómputo de plazo se suspende cuando se requiere opinión de entidades o el titular envía información complementaria.





Página 6 de 23

Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 119-2016-SENACE/J y reprogramado con Resolución Jefatural N° 028-2017-SENACE/J, Resolución Jefatural N° 051-2017-SENACE/J y Resolución Jefatural N° 080-2017-SENACE/J.

Con Resolución Jefatural N° 036-2017-SENACE/J de fecha 01.06.2017, se declara la nulidad parcial de oficio del Informe N° 070-2016-SENACE/J-DCA/UPAS-UGS y el Auto Directoral N° 048-2016-SENACE/DCA, en el extremo del plazo otorgado para la subsanación de las observaciones; disponiendo que la DCA emita un informe técnico dando cuenta de las observaciones no absueltas otorgando un plazo razonable para su subsanación a la solicitud de evaluación de la MEIA del Proyecto de Expansión a 3,300 TMD de la Unidad Minera Pachapaqui.



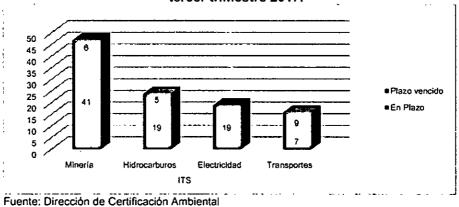
Tabla 2 Número de procedimientos administrativos evaluados en plazo y fuera de plazo al tercer trimestre 2017.

Tipo de procedimiento administrativo	ල <u>ා</u> ලක්ත	Fuera de Plazo	Total procedimientos administrativos
Evaluación de Informe Técnico Sustentatorio –ITS	86	20	106
Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado MEIA-d	8		8
Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado EIA-d	3		3
Total Procedimientos Administrativos	97	20	117

Fuente: Dirección de Certificación Ambiental

Es preciso señalar, que de los 106 expedientes de evaluación de Informe Técnico Sustentatorio -ITS, el 44% corresponde a la actividad de minería con 47 expedientes atendidos (41 dentro del plazo y 6 fuera del plazo); el 23% en la actividad de hidrocarburos con 24 expedientes atendidos (19 dentro del plazo y 5 fuera del plazo); el 18% de expedientes corresponde a la actividad de electricidad, habiendo sido todos (19) atendidos dentro del plazo; y el 15% en la actividad transportes con 16 expedientes atendidos (7 dentro del plazo y 9 fuera del plazo). Ver gráfico 1.

Gráfico 1 Cantidad de expedientes de ITS evaluados (dentro o fuera del plazo) al tercer trimestre 2017.



Entre los aspectos señalados como problemática identificada se encuentran: i) un marcado incremento de ingresos de expedientes de clasificación de estudios ambientales (105) y de pronunciamientos (45) principalmente del subsector transportes, que motivaron la priorización de la asignación de los recursos de personal, bienes y servicios, para su atención oportuna; ii) demora por parte de los opinantes para evaluación y emisión de opinión respecto de los estudios ambientales, lo que origina en algunos casos extender el plazo de evaluación y por ende con el cronograma de trabajo establecido en cada grupo evaluador; y, iii) modificación en la base normativa del Subsector Transporte (aprobación del Reglamento de Protección Ambiental del Subsector Transportes) que tuvo impacto en los tiempos de evaluación de los expedientes por efecto de la curva de aprendizaje relacionada a la nueva norma.

La suma de los elementos indicados originó que el plazo de evaluación de 20 ITS se extendiera más allá del plazo previsto, el cual representa el 17% de los expedientes evaluados al tercer trimestre del 2017.







Al respecto, la Dirección de Certificación Ambiental -DCA ha previsto como medida correctiva promover reuniones entre la Alta Dirección y los Titulares de las entidades que emiten opiniones técnicas para coordinar la reducción en los tiempos que se emplean para la emisión de las respectivas opiniones técnicas.

Así mismo, se han llevado a cabo coordinaciones con la Dirección General de Asuntos Socio - Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de tomar conocimiento sobre los alcances, aplicación, casuística e incidencia del nuevo Reglamento de Protección Ambiental del Subsector Transportes.

Asimismo, se ha implementado como medida correctiva la elaboración y difusión de pautas a los Titulares de los proyectos y a las consultoras ambientales, entre las que se encuentra una Guía para elaborar la Evaluación Ambiental Preliminar - EVAP, y la preparación del contenido de sesiones de Facebook- Live que permitan orientar a los Titulares, en particular a los gobiernos regionales y locales.

Objetivo Estratégico Institucional OE2: Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados.

El cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional OE2 se encuentra vinculado a la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental".

El Objetivo Estratégico Institucional es medido a través del indicador "Porcentaje de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva":

Indicador	Meta Anual 2017 5 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Porcentaje de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva.	45%	41%	90%	Dirección de Gestión Estratégica

Al tercer trimestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 90% con respecto a la programación anual, es decir de los 10 actores priorizados7 en el 2017, nueve (9) de ellos han materializado con el Senace distintos mecanismos de coordinación efectivos. Ver tabla 3.

Tabla 3 Actores priorizados con mecanismos de coordinación efectiva

	Actor priorizado	Mecanismo implementado	Detalle
1.	Servicio Nacional de Flora y Fauna Silvestre – Serfor	Plan de Trabajo	Plan de Trabajo 2017 para la implementación del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional
2.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	Convenio	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

Que representan el 45% de los actores priorizados por el Senace. de un total de 22 actores: ANA, Serfor, Digesa, Osinergmin, Dicapi, Reniec, Minam, Minsa, Produce, Imarpe, IIAP, Sernanp, IPEN, Conida, Senamhi, Minem, MTC, Provias, Proinversión, Minagri, OEFA y Mincul.





Página 8 de 23





	Actor priorizado	Mecanismo implementado	Detaile
	del Perú - Senamhi		
3.	Conservation Strategy Fund - CSF	Convenio	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.
4.	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –Reniec	Convenio	Convenio Específico vinculado a los mecanismos de comprobación a los datos relativos a la identidad de las personas que obran en bases de datos de Reniec.
5.	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA	Convenio	Convenio Especifico vinculado a la promoción del uso y aplicación de las tecnologías de la información.
6.	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA	Convenio	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.
7.	Autoridad Nacional del Agua – ANA	Plan de Trabajo	Plan de Trabajo 2017 para la implementación del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional
8.	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana – IIAP	Plan de Trabajo	Plan de Trabajo 2017 para la implementación del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional
9.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp.	Plan de Trabajo	Plan de Trabajo 2017 para la implementación del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional

Asimismo, se ha reportado que con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación efectiva<sup>8</sup> se vienen realizando reuniones de coordinación con representantes de los siguientes actores priorizados: Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - Digesa, Ministerio de la Producción Produce; Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN; y, el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - Inaigem;

Entre los aspectos señalados como problemática identificada fue la demora en las negociaciones y revisión de los Convenios o Planes de Trabajo a ser suscritos con los actores priorizados, debido a la falta de continuidad en las reuniones de coordinación interinstitucional y la carga laboral de las partes; estableciendo como medida correctiva fomentar reuniones de coordinación entre las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y Oficinas de Asesoría Jurídica de las partes desde la gestación de la iniciativa de cooperación interinstitucional, reduciendo así, los tiempos de revisión correspondiente.

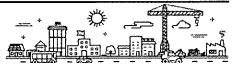


Acción Estratégica Institucional AA1.1: Resoluciones relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales.

El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AA1.1 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales".

Un mecanismo de coordinación efectiva, es aquel mecanismo que cuenta con la capacidad de lograr la articulación del Senace con los actores relacionados al proceso de certificación ambiental. (Convenios o Planes de Trabajo).







La Acción Estratégica Institucional es medida a través del indicador "Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del Indicador
Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	204	63%	Dirección de Registros Ambientales

Al tercer trimestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 63% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se emitieron 204 Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.

Es preciso señalar que, a partir del cumplimiento de la regulación de simplificación administrativa recogida en el artículo 32.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; determinando que los procedimientos administrativos del Registro Nacional de Consultoras Ambientales son de aprobación automática y sujetos a la fiscalización posterior, no se requeriría emitir "Resoluciones" sobre los procedimientos citados en el párrafo precedente.

Como consecuencia de ello las metas establecidas en la Acción Estratégica "Resoluciones relacionadas al RNCA emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales" del PEI 2017-2019, bajo responsabilidad de la Dirección de Registros Ambientales, no podrá ser alcanzada en el presente año fiscal, ni en los subsiguientes.

Al respecto, el CEPLAN ha manifestado que la Guía para el Planeamiento Institucional establece circunstancias en las cuales es posible modificar el PEI; citando el literal b) del numeral 4.3 de la mencionada Guía precisa que uno de los supuestos que habilita la modificación de un PEI es "la adscripción de entidades, transferencia de programas, cambios en las funciones de la organización u otros similares", concluyendo que es factible la modificación del PEI del Senace 2017-2019.

Acción Estratégica Institucional AA1.2: Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.

El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AA1.2 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental".

La Acción Estratégica Institucional es medida a través del indicador "Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo":









Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	97	63%	Dirección de Certificación Ambiental

Al tercer trimestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 63% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se emitieron 97 Resoluciones directorales de revisión y evaluación de procedimientos administrativos, evaluados dentro de plazos menores o iguales a los establecidos en el marco legal.

Entre las dificultades identificadas se encuentran: i) un marcado incremento de ingresos de expedientes de clasificación de estudios ambientales (105) y de pronunciamientos (45) principalmente del subsector transportes, que motivaron la priorización de la asignación de los recursos de personal, bienes y servicios, para su atención oportuna; ii) demora por parte de los opinantes para evaluación y emisión de opinión respecto de los estudios ambientales, lo que origina en algunos casos extender el plazo de evaluación y por ende con el cronograma de trabajo establecido en cada grupo evaluador; y, iii) modificación en la base normativa del Subsector Transporte (aprobación del Reglamento de Protección Ambiental del Subsector Transportes) que tuvo impacto en los tiempos de evaluación de los expedientes.

Al respecto, la DCA ha previsto como medida correctiva promover reuniones entre la Alta Dirección y los Titulares de las entidades que emiten opiniones técnicas para coordinar la reducción en los tiempos que se emplean para la emisión las opiniones técnicas respectivas.

En este sentido, se han promovido reuniones de coordinación con la Dirección General de Asuntos Socio - Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de tomar de conocimiento sobre los alcances, aplicación, casuística e incidencia del nuevo Reglamento de Protección Ambiental del Subsector Transportes.

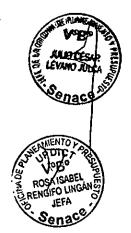
Como medida correctiva se elaboró una Guía para la Evaluación Ambiental Preliminar – EVAP, así como la preparación del contenido de las sesiones de Facebook- Live que permitan orientar a los Titulares, en particular a los gobiernos regionales y locales.

Acción Estratégica Institucional AA1.3: Evaluaciones de desempeño

realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas

El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AA1.3 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales".

La Acción Estratégica Institucional es medida a través del indicador "Número







en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.



#### de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo":

(Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo.	30	0	0%	Dirección de Registros Ambientales

Al respecto es preciso señalar que la evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales – RNCA está prevista culminarse durante el cuarto trimestre del 2017, habiéndose iniciado dicho proceso en el mes de setiembre, contándose con el apoyo de la asesoría de la Jefatura del Senace encargada de la aplicación de los indicadores de desempeño de las consultoras ambientales inscritas en el RNCA, aprobados mediante Resolución Jefatural N° 060-2017-SENACE/J.

Acción Estratégica Institucional AA1.4: Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace

El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AA1.4 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Gestión de la transferencia de Funciones de Sectores".

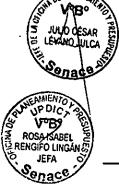
La Acción Estratégica Institucional es medida a través del indicador "Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace":

(indicador)	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)≍(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace.	2	2	100%	Jefatura Institucional

Al tercer trimestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 100% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se culminaron los procesos de transferencia al Senace de dos (02) subsectores Agricultura y Salud (Rellenos Sanitarios), detallando a continuación las Resoluciones Ministeriales que aprueban la culminación del proceso:

- El 10 de julio de 2017, con Resolución Ministerial N° 194-2017-MINAM se aprobó la culminación del proceso de transferencia de funciones del subsector Agricultura del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), asumiendo funciones a partir del 14 de agosto del 2017.
- El 14 de agosto de 2017, mediante Resolución Ministerial N° 230-2017-MINAM, se aprobó la culminación del proceso de transferencia de funciones del Sector Salud del MINSA al SENACE, precisando que las funciones transferidas por el Sector Salud serán asumidas por el SENACE a partir de la vigencia del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.

Acción Estratégica Institucional AA2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión,









#### brindada oportunamente a los ciudadanos.

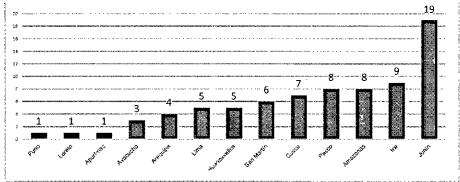
El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AA2.1 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los ciudadanos".

La Acción Estratégica Institucional es medida a través del indicador "<u>Número</u> de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	77	385%	Dirección de Gestión Estratégica

Al tercer trimestre, se superó la meta de la Acción Estratégica Institucional en un 185% con respecto a la programación anual, ejecutándose durante el periodo en evaluación 77 talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada en las regiones de Junín (19), Ica (9), Amazonas (8), Pasco (8), Cusco (7), San Martín (6), Huancavelica (5), Lima (5), Arequipa (4), Ayacucho (3), Loreto (1), Puno (1) y Apurímac (1). Ver gráfico 2.

Gráfico 2
Talleres realizados con la sociedad civil a nivel regional
Al tercer trimestre 2017



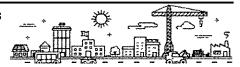
Fuente: Dirección de Gestión Estratégica

Cabe precisar que dichos talleres permitieron brindar información oportuna a 1365 participantes, conformados por representantes de la sociedad civil organizada, de las consultoras ambientales, de la cooperación internacional y de funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, en temas relacionados con la evaluación socio ambiental de los proyectos de inversión.

Es preciso resaltar, que se llevó a cabo el primer evento de casa abierta denominado "Senace Abre sus Puertas: La Agenda Social", realizado el 02 de marzo, el cual tuvo como objetivo compartir la visión social de la institución con consultoras ambientales y organizaciones de la sociedad civil. Durante el evento se presentaron los esfuerzos de gestión social y comunicación destinados a mejorar los procesos de participación ciudadana y evaluación social de los Estudios de Impacto Ambiental. Se contó con la participación de 124 personas perteneciente a 77 organizaciones, entre las cuales se encontraron organizaciones indígenas, consultoras ambientales,









organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional, entre

Asimismo, durante el periodo de reporte sobresale la realización del Primer Foro Macro Regional "La Certificación Ambiental a cargo del Senace" ejecutado durante los días 20 y 21 de junio, el cual tuvo por objetivo difundir las funciones del Senace y fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales sobre el contenido técnico de los EIA-d cuya evaluación está a cargo del Senace, así como el proceso de evaluación, incluyendo el rol de opinantes técnicos. Así también, se analizaron los procesos de participación ciudadana que conduce el Senace, así como las metodologías y criterios que la institución está aplicando para hacerlos efectivos. Evento que contó con la presencia de 54 participantes, representantes de las 25 regiones del país.

Acción Estratégica Institucional AA2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas

El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AA2.2 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental".

La Acción Estratégica Institucional es medida a través del indicador "Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno":

(Indicador)	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno	10	5	50%	Dirección de Gestión Estratégica

Al tercer trimestre, se reporta un avance del cumplimento de la meta de un 50% con respecto a la programación anual, con una ejecución en el periodo de evaluación de 5 convenios de cooperación interinstitucional suscritos con entidades del gobierno: Senamhi, Reniec, OEFA, CSF y Conida.

Entre los aspectos señalados como problemática identificada fue la demora en las negociaciones y revisión de los convenios, debido a la falta de continuidad 1 en las reuniones de coordinación interinstitucional para la suscripción de éstos y la carga laboral de las partes.

Se encuentra en implementación como medida correctiva, fortalecer las coordinaciones con las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y las Oficinas de Asesoría Jurídica de las partes desde la gestación de la iniciativa de cooperación interinstitucional, reduciendo así los tiempos de revisión correspondiente.

Acción Estratégica Institucional AA2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los Titulares de proyectos de inversión y Consultoras Ambientales









El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AA2.3 se encuentra vinculada a las Actividades Operativas del POI 2017 siguientes: "Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a las Consultoras Ambientales" y "Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos".

La Acción Estratégica Institucional es medida a través del indicador "<u>Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace</u>":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)		Responsable de la medición del indicador
Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	224	152%	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales

Al tercer trimestre, se superó la meta de la Acción Estratégica Institucional en un 152% con respecto a la programación anual, la ejecución de la meta se encuentra a cargo de dos direcciones: la Dirección de Certificación Ambiental y la Dirección de Registros Ambientales, según se detalla a continuación.

Al tercer trimestre, se brindaron información con 107 Titulares de proyectos, previa a la presentación de Instrumentos de Gestión Ambiental, vinculados a EIA-d, MEIA-d e ITS, y a los sub sectores minería, transportes, y energía (hidrocarburos y electricidad).

Asimismo, durante el mismo periodo de evaluación, se brindó a 117 Consultoras Ambientales información técnica y legal sobre los procesos de evaluación para la inscripción, renovación de inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultora Ambientales; y, la realización del Taller<sup>9</sup> "Mecanismo de Simplificación del Procedimiento Administrativo de Renovación de la Inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales" durante el segundo trimestre.

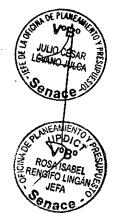
#### Acción Estratégica Institucional AB1: Fortalecer la Gestión Institucional

El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AB1, se encuentra vinculada a las Actividades Operativas del POI 2017 siguientes: "Planeamiento y Presupuesto", "Administración de los Sistemas de Información y Comunicaciones" y "Gestión Administrativa".

La Acción Estratégica Institucional es medido a través de los siguientes indicadores:

- a. Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte).
- Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima.
- Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el Senace.
- d. Número de procesos automatizados (operativos y de soporte).

Página 15 de 23



Organizado por la Dirección de Registros Ambientales y realizado el 20.04.2017







El avance de las metas al tercer trimestre del 2017 es el siguiente:

(indicador)	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer (trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	17	113%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Al tercer trimestre, se superó la meta de la Acción Estratégica Institucional en un 113% con respecto a la programación anual, al haberse revisado, modelado y documentado 17 procesos operativos y/o de soporte (7 operativos y 10 de soporte), contenidos en el Manual de Procesos vigente. Asimismo, como parte de la revisión se identificaron algunas mejoras que fueron informadas a los responsables de los procesos para su evaluación y validación cuyo detalle se presenta en la tabla 4:

Tabla 4
Mejoras identificadas a los Procesos Operativos y Soporte<sup>10</sup>
al tercer trimestre 2017

			tercer trimestre 2017
		CES	OS OPERATIVOS O MISIONALES
	Proceso		Mejoras Identificadas
1.	Registro Nacional de	(a)	Implementar el ingreso de las solicitudes utilizando la
	Consultoras		Ventanilla Única de Certificación Ambiental, incorporando el
	Ambientales y Nómina		ingreso digital de los documentos sustentatorios solicitados
	de Especialistas		en el trámite requerido. Estas plantillas de registro deberán
			tener parámetros de validación de los datos ingresados por
			el administrado versus los requisitos del requerimiento,
			según el sector.
		b)	Implementar la lógica de evaluación de admisibilidad
	•		cuando el administrado registre la solicitud del trámite en la
			Ventanilla Única de Certificación Ambiental.
		c)	Implementar la opción de registrar la solicitud de
			subsanaciones de observaciones al expediente desde el
			aplicativo de Ventanilla Única de Certificación Ambiental
			vinculado al expediente analizado.
		d)	Implementar el registro (ingreso) de las subsanaciones por
			parte del administrado desde el aplicativo de Ventanilla
			Única de Certificación Ambiental.
		e)	Implementar las notificaciones automáticas desde el
			aplicativo de Ventanilla Única de Certificación Ambiental,
			para la información del estatus de la solicitud.
		n)	Redefinir el objetivo y alcance del sub-proceso
	•		Fiscalización de Consultoras, renombrándolo como:
			Reporte de presuntas infracciones ambientales por parte de
			Consultoras - competencias DRA.
2.	Registro de	a)	Implementar en la Ventanilla Única de Certificación
	Certificaciones		Ambiental el ingreso del expediente ambiental "procesado",
	Ambientales	ļ	evaluando la admisibilidad del expediente requerido.
3.	Gestión de	a)	Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas
	Participación	-,	del proceso.
i	Ciudadana		<b>F</b>
4.	Certificación Ambiental	a)	Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas
		′	del proceso.
5.	Fortalecimiento	a)	Se identificaron 2 nuevos sub procesos desarrollados por la
	Técnico-normativo		Unidad Técnico Normativa, los cuales son: Opinión y
			Análisis de Proyectos Normativos Externos, y Desarrollo de
			Estudios, Informes o Documentos de Trabajo (externos).
		b)	Eliminación del sub-proceso Difusión Normativa Ambiental
		Ĺ	relacionada al sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Página 16 de 23





Aprobados en el Manual de Procesos del Senace – Julio 2016.

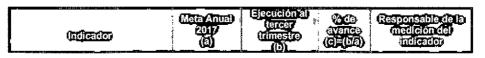






~; ** (6.4)	PROCESOS OPERATIVOS O MISIONALES							
	Proceso	.:18	Mejoras Identificadas ( )					
			-SEIA por duplicidad de funciones con el Sub-proceso					
			administrativo denominado Difusión Normativa, ejecutado					
			por la Oficina de Asesoría Jurídica.					
	Implementación de	a)	Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas					
	Ventanilla Única Fortalecimiento de	-1	del proceso.					
	Fortalecimiento de capacidades	a)	Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.					
.io.		200	ESOS DE'APOYO O SOPORTE					
7 18 miles	Proceso		Mejoras identificadas					
		3)	Implementación de una central telefónica.					
			Aplicar la encuesta de percepción de la calidad del servicio					
		٥,	en los canales de atención disponibles.					
		c)	Mantener a disposición y de manera visible, el formato físico					
		٥,	de registro de quejas por defectos de tramitación.					
		d)	Actualizar la Directiva N° 001-2015-SENACE/SG,					
8	Atención al ciudadano	-,	"Procedimiento para el uso del Libro de Reclamaciones del					
			Senace".					
		e)	Actualizar el "Procedimiento para la Atención de Solicitudes					
		,	de Acceso a la Información Pública del Senace" (PRO-J-					
			01/01).					
		f)	Revisar periódicamente el estado de actualización del					
			Portal de Transparencia Estándar.					
		a)	Se recomienda continuar con la implementación de					
9.	Gestión de trámite		acciones vinculadas a la mejora de trazabilidad de los					
1 -	documentario		registros generados y controles, orientando la lógica del					
			proceso al mecanismo de la Ventanilla Unica de					
-			Certificación Ambiental.					
		a)	Redefinir el proceso como estratégico en lugar de ser un					
			proceso de soporte, con la finalidad de alinear a la entidad					
			bajo un enfoque de procesos, riesgos y mejora continua, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la					
10.	Gestión por procesos		Gestión Pública.					
		b)	Los procesos que pasarían a ser estratégicos están					
		٥,	relacionados a la gestión de procesos, gestión de riesgos e					
			implementación progresiva de los sistemas de gestión.					
11.	Formulación de		,					
	documentos	۵,	Elaboración, entobación y modificación de discritiva-					
	normativos internos e		Elaboración, aprobación y modificación de directivas.					
	instrumentos de	ره	Elaboración de instrumentos de gestión.					
	gestión							
1	Gestión de pago e	a)	Incorpora de flujograma relacionado al arqueo de fondo fijo					
	ingresos		para caja chica y de valores.					
1	Otorgamiento y							
	rendición de cuentas	a)	Proceso revisado que no implica modificación en su flujo de					
	por comisión de		trabajo.					
	Servicios y encargos		December 11 Programme 12 Progra					
	Control y registro	a)	Proceso revisado que no implica modificación en su flujo de					
	contable Conciliaciones v	۱۵.	trabajo.					
-	Conciliaciones y valores	a)	Proceso revisado que no implica modificación en su flujo de trabajo.					
	*aiol 63	۱۵						
		a)	etapa de Evaluación Psicológica, mediante la cual se					
16.	Gestión del empleo		evalúan las habilidades, actitudes y competencias, de					
			acuerdo con el requerimiento del área usuaria.					
		a)	Uso del aplicativo SIGA en el registro de los datos del					
	Gestión de la	3)	servidor, entre otros ya identificados, tales como: SIAF-					
	compensación		Módulo de Planillas, PLAME-SUNAT y AIRHSP-MEF.					
Euoni	te: Oficina de Planeamier	1						

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto











Número de servidores públicos que				Oficina	de
se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una	72	0	0%	Administración /Unidad	de
evaluación rendimiento óptima.				Recursos Huma	nos

Al tercer trimestre, se aprobó el Cronograma Institucional del Senace para la implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento – Ciclo 2017<sup>11</sup>, así como el listado de participantes para su implementación.

Emitiéndose en mayo del 2017, el informe de cierre de la primera etapa de planificación, consistente en la sensibilización a todo el personal del Senace sobre el ciclo de gestión de rendimiento, continuando con la Etapa de Fijación de Metas y Compromisos, conforme con lo programado en el cronograma mencionado.

Del mismo modo, se aprobó la Conformación del Comité Institucional de Evaluación del Senace<sup>12</sup>, comité que se encargaría de emitir opinión en caso de controversia del resultado de una evaluación en el marco de la Gestión de Rendimiento.

En julio del 2017, se emitió el Informe de cierre de Etapas de Metas y compromisos del ciclo 2017, en el proceso de planeamiento de la Gestión Rendimiento.

Es preciso señalar que la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR proporcionó asistencia técnica a través de un analista asignado, el cual acompaña al Senace durante todas las etapas de la Gestión del Rendimiento (Planificación, Establecimiento de Metas y Compromisos, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación). A la fecha se viene ejecutando la tercera etapa para su implementación, ejecutando capacitaciones dirigido a los evaluadores y evaluados.

Indicador	Meta Anual 2017 (a) ∃	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable la medición d indicador	de del
Número de Tareas en Actividades				Oficina	de
de Programas Presupuestales en	1	3	300%	Planeamiento	у
los que participa el SENACE				Presupuesto	

Para el presente año fiscal el Programa Presupuestal PP 0144 "Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la provisión de servicios Ecosistémicos" ha incorporado 3 tareas (Registro de consultoras ambientales, Evaluación y aprobación de EIA-d y modificatorias, Evaluación y aprobación de Informe Técnico Sustentatorio) que se encuentran identificadas en la mecánica operativa de la Actividad N° 5005939 Implementación y operación del sistema de certificación ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental. Dicha Incorporación se ve reflejada en el Plan Operativo Institucional del Senace para el ejercicio 2017 así como en el aplicativo informático "Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA".

En línea con lo señalado, se ha superado la meta prevista para el presente año, registrando un avance del 300%.

Aprobado con Resolución de Secretaría General Nº 009-2017-SENACE-SG/OPP.







<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Aprobado con Resolución de Secretaría General N° 008-2017-SENACE-SG/OPP.



Indicador	Meta Anual 2017 (a)	8	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28		9	32%	Oficina de Tecnologías de la Información

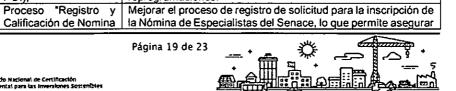
Con relación al número de procesos automatizados, al tercer trimestre, se ha reportado la automatización de 9 procesos, con lo cual el avance del cumplimento de la meta alcanza el 32%, conforme se observa en la tabla 5:

Tabla 5 Cantidad de Procesos automatizados al tercer trimestre del 2017

ai tercer trimestre dei 2017
Detalle de la automatización
Automatizar el registro del ciudadano de una queja por defecto de tramitación de un servicio brindado por el Senace, la preparación de una respuesta sobre la queja registradas, el envío de mensaje de textos a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE cada vez que se ingresa oficialmente una queja y cuando se cambie el estado de la misma; así como la implementación de reportes internos.
Mejoras en la actualización del formulario de ingreso de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Contraloría General del República, el envío de mensaje de textos a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE cada vez que se ingresa oficialmente una denuncia; así como la implementación de reportes internos.
Automatización de la consolidación del Cuadro de Necesidades de los bienes, permitiendo la creación de grupos, la asignación del mes de inicio de procesos de contratación, el marcado de bienes y asignación de grupos, la incorporación de nuevos ítems a grupos ya creados, así como retirar ítems de los grupos ya creados.
Automatizar la autenticación del perfil de la Consultora Ambiental o usuario de la Dirección de Registros Ambientales, el registro de nuevas solicitudes, la visualización y registro capítulos como: datos de la entidad, datos del representante legal, registro de actualización y de nuevos profesionales, sus datos personales, la formación académica, el registro de postgrado académicos, experiencia profesional, declaración juradas de compromiso ético de profesional, declaración jurada, pago administrativo y envió de solicitud.
En una segunda fase, se automatizó el registro y validación del cambio del representante legal de una Consultora Ambiental, el registro de observaciones de los capítulos y sub capítulos, la actualización del estado de la solicitud, de la lista de colegios: profesionales y de la lista de profesiones; así como, la generación de un reporte en general.
Automatizar el registro de la ejecución de la meta física del Plan Operativo Institucional – POI en forma mensualizada al culminar cada trimestre, generando campos de logros y avances, dificultades y medidas correctivas por cada tarea registrada, permitiendo adjuntar los medios de verificación (en versión electrónica) que evidencie la ejecución registrada.
Automatizar el registro de modificación de la meta física a partir de los siguientes trimestres en forma mensualizada, generando un campo de sustentación, así como la opción de adjuntar medios de verificación que evidencien dichas











	Proceso	Detalle de la automatización
	de Especialistas"	que dicho proceso se realice de manera coordinada mejorando su efectividad y satisfacción de las partes interesadas, este proceso es de responsabilidad de la Unidad de Registro Nacional de Consultoras Ambientales de la Dirección de Registros Ambientales.
8	Proceso "Gestión previa a la Certificación Ambiental"	Mejorar el proceso de solicitud y gestión de reuniones técnicas por parte de los Titulares de proyecto, que permitirá que las coordinaciones sean más eficientes en horas hombre, proceso que se encuentra bajo responsabilidad de la Dirección de Certificación Ambiental.
9	Proceso "Elaboración y aprobación del Cuadro Consolidado de Necesidades"	Mejorar la programación de bienes y servicios automatizando el agrupamiento con detalle de los bienes y servicios programados por las unidades orgánicas.

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

Al respecto es preciso señalar que, la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI informó que se realizó la re-priorización de los procesos, a solicitud de las áreas usuarias ante la necesidad de nuevos requerimientos, asimismo se dio inicio del servicio de plataforma del proyecto "Ventanilla Única" en el marco del proceso de "Certificación Ambiental Global".

Acción Estratégica Institucional AB2: Fortalecer la imagen y transparencia institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito externo

El cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AB2 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017: "Acciones de Comunicación Estratégica".

La Acción Estratégica Institucional es medida a través del indicador "Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del Senace":

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al tercer trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Nivel de percepción positiva de los stakeholders respecto del Senace	30%	0	0%	Jefatura / Secretaría General – Comunicaciones

El cumplimiento de la meta programada será reportado a finales del año 2017, para lo cual la Coordinación General de Comunicaciones e Imagen Institucional, realizará las acciones para su cumplimiento. Entre las tareas a realizar se encuentran: Diseño y ejecución del Plan de Comunicación Institucional, Estrategia Publicitaria, Proceso de contratación de servicios de elaboración de encuesta de percepción, Diseño de la encuesta de percepción, Ejecución de encuesta de percepción y el Análisis de los resultados de la encuesta de



\*\*\*

# Indms38

### III. CONCLUSIONES

percepción.

3.1 El porcentaje de cumplimiento de las metas por cada Acción Estratégica Institucional vinculada a cada Objetivo Estratégico Institucional se encuentra en forma consolidada en el Anexo 1.







- 3.2 El porcentaje de ejecución en promedio de los Objetivos Estratégicos Institucionales 1 y 2 del PEI del Senace durante el tercer trimestre fue del 94% respecto a su programación anual.
- 3.3 El porcentaje de ejecución en promedio de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI del Senace durante el tercer trimestre fue del 105% respecto a su programación anual.
- 3.4 Las Acciones Estratégicas Institucional de código AA 1.2, AA 2.2 y AB 1 cuentan con un porcentaje de avance al tercer trimestre del 63%, 50% y 32% respectivamente.

#### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Que los responsables de los indicadores para los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas prioricen la implementación de las medidas correctivas comunicadas con la finalidad de superar las dificultades planteadas durante el periodo de evaluación.
- 4.2 Que los responsables de los indicadores para Acciones Estratégicas Institucionales, cuya ejecución de metas se visualicen al finalizar el ejercicio, realicen las acciones necesarias a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas en el PEI para el presente año.
- 4.3 Que la Alta Dirección, evalúe y de estimarlo conveniente apruebe la propuesta del PEI del Senace 2017-2019 Modificado, como consecuencia de los cambios en el marco normativo que tienen incidencia en el cumplimiento de las metas anuales programadas en la Acción Estratégica Institucional "AA 1.1 Resoluciones, relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales";
- 4.4 Que la Alta Dirección comunique y exhorte a los responsables de los órganos a cargo de la ejecución de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales con una ejecución al tercer trimestre por debajo del 65%, a adoptar las acciones necesarias a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas en el PEI para el presente año.
  - Se recomienda que los resultados de los objetivos y acciones estratégicas institucionales sean incorporados en un módulo informático del SIGA, con la finalidad de fortalecer el monitoreo de la ruta estratégica trazada en el PEI; estandarizar la información y los resultados que se muestren con la oportunidad para la toma de decisiones por parte de los responsables y la Alta Dirección.









#### **ANEXOS**

Anexo 1

Ejecución y porcentaje de avance de las metas de las Objetivos Estratégicos Institucional y Acción Estratégica Institucional al tercer trimestre del 2017.

Objetivo Estratégico Institucional/ Acción Estratégica Institucional	(Indicador)	Meta 2017 (a)	Ejecución al III Trim (b)	Porcentaje de avance (c= a/b)	Responsable de la medición del indicador		
jambiental de los proyectos de inversion, el manejo	% procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo	85%	83%	98%	Dirección de Certificación Ambiental		
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 1							
innortuna y eficaz a las Consultoras Ambientales	Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	204	63%	Dirección de Registros Amblentales		
Titulares de los Proyectos de Inversión.	Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	97	63%	Dirección de Certificación Ambiental		
AA 1.3 Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Número de Consultoras Ambientales con indicadores de	30	0	0%	Dirección de Registros Ambientales		
AA 1.4 Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace	Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace	2	2	100%	Jefatura Institucional		











Objetivo Estratégico Institucional/ Acción Estratégica Institucional	(indicado)	Meta 2017 (a)	Ejecución al III Trim (b)	Porcentale de avance (c= a/b)	Responsable de la medición del indicador
O.E.2 Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados.	% de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva	45%	41%	90%	Dirección de Gestión Estratégica
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 2					
AA 2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	77	385%	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas	Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno	10	5	50%	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los Titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	224	152%	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales
ACCIONES ESTRATÉGICAS TIPO B					
AB 1: Fortalecer la Gestión Institucional	Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	17	113%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima		0	0%	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos
	Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	1	3	300%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28	9	32%	Oficina de Tecnologías de la Información
AB 2: Fortalecer la imagen y transparencia institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito extemo	Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del SENACE	30%	0	0%	Jefatura / Secretaría General - Comunicaciones

Fuente: PEI del Senace 2017-2019





